

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA  
MUÑOZ & UPEGUI INGENIERIA Y COMERCIO S.A. 14 DE MARZO DEL  
AÑO 2013**

En Quito, hoy treinta de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la calle Ignacio de Loyola 19 y José Guerrero de esta ciudad, se reúnen los socios de "MUÑOZ & UPEGUI INGENIERIA Y COMERCIO." Señores: Miriam Upegui por sus propios derechos propietario de 1200 participaciones de un dólar cada una, Dolly Muñoz por sus propios derechos propietaria de 400 participaciones de un dolar cada una, y Aida Muñoz por sus propios derechos propietario de 400 participaciones de un dólar cada una, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Jaime Muñoz Nieto su calidad de Gerente general y actúa como secretario, como presidente la señora Amparo Upegui Nieva, quienes son los administradores de la empresa.

La Presidencia dispone que secretaria constate el quórum necesario y de lectura al orden del día propuesto para la Junta, según la convocatoria realizada por escrito el día 14 de marzo del dos mil trece.

Secretaria constata el quorum reglamentario y procede a dar lectura al orden del día.

1. Informes de Administradores correspondiente al ejercicio económico 2012
2. Conocer aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012
3. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales

La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos del orden del día:

**1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**

El Gerente Secretario procede a dar lectura del Informe detallado que es presentado por los administradores a los señores socios y la Junta los aprueba por unanimidad luego de varias deliberaciones.

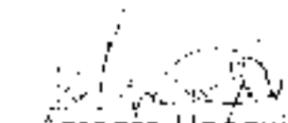
**2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

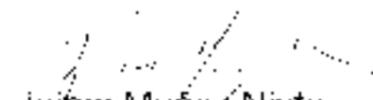
La Junta de socios, conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012 y su detalle, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**3. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Dentro del Tercer punto del orden del día la Junta no trata este punto por existir pérdida en el ejercicio económico de este año.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16:00 horas para constancia, firman conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.

  
Amparo Upéqui Nieva  
PRESIDENTE

  
Jaime Muñoz Nieto  
SECRETARIO